



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	52.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	126.600,00
4.	Transferencias corrientes	28.500,00
6.	Inversiones reales	115.000,00
	Total presupuesto	322.100,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	117.000,00
2.	Impuestos indirectos	7.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	15.600,00
4.	Transferencias corrientes	76.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	43.100,00
7.	Transferencias de capital	65.000,00
	Total presupuesto	323.700,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Los Barrios de Bureba, a 25 de julio de 2019.

El Alcalde,
Elías Plaza Gómez